



## COMUNICADO III

### URGENTE

### PRORROGA DE RECEPCION DOCUMENTOS DE ESPECIALIZACIÓN EN SORDOCEGUERA Y DISCAPACIDAD MULTIPLE

**HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

**Julio, Agosto y Septiembre en Oficinas de SOCIEVEN que estará abierto**

Motivado a la demanda que ha tenido la Especialización en Sordoceguera y Discapacidad Múltiple hemos decidido prolongar el plazo de recepción de documentos (ver abajo DOCUMENTOS A ENTREGAR) hasta el 30 de Septiembre. Esto nos permitirá conocer mejor la demanda a nivel nacional y poder diseñar un cronograma estructurado para las entrevistas, las cuales esperamos realizar entre octubre y noviembre de este año. De esta forma, **iniciaremos el Curso Propedéutico en Enero de 2011**. El interés de una gran cantidad de profesionales que viven en el interior del país o que están en espera de sus títulos, respalda esta decisión, lo que nos impulsa a actuar con responsabilidad y en las mejores condiciones para todos.

A partir del 21 de julio deben enviar los recaudos a la oficina de SOCIEVEN a nombre de: Coordinación de Especialización en Sordoceguera y Discapacidad Múltiple, AV. Jalisco, Edif. La Colonia, Piso 3, Ofic. 3B, Código Postal 1060-064, Las Mercedes, Estado Miranda, Caracas; horario de oficina de 8:00 am a 4 pm.

SOCIEVEN permanecerá cerrada la semana del 23 de agosto hasta el 6 de septiembre, el resto de los días estará operativo.

Les recordamos que solo se recibirán documentos en fotocopia, hasta el 30 de Septiembre. No habrá más prórroga.

## **ESPECIALIZACIÓN EN SORDOCEGUERA Y DISCAPACIDAD MÚLTIPLE 2010**

SOCIEVEN, Sordociegos de Venezuela en alianza con la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, el Vicerrectorado de Investigación y Postgrado y el Instituto Pedagógico de Caracas;

Anuncian la apertura del proceso de pre-inscripción para el curso **PROPEDEUTICO OBLIGATORIO** (no conducente a título) de la **ESPECIALIZACIÓN EN SORDOCEGUERA Y DISCAPACIDAD MÚLTIPLE**, a realizarse en Caracas.

### **FECHA INICIO DEL CURSO PROPEDEUTICO:**

Enero 2010

Presencial: 2 semanas y el resto a distancia.

### **CRONOGRAMA PROCESO DE ADMISION**

- Entrega de documentos en fotocopia hasta el 30 de Septiembre. No habrá más prórroga
  - Entrega de documento hasta el 21 de Julio en UPEL: Coordinación Especialización en Sordoceguera y discapacidad, de lunes a jueves (solo de 8 a 12 m), en AV Páez del Paraíso, Edif. Central Pedagógico de Caracas, Piso 1, Oficina 33, El Paraíso, Telf. 4052756.
  - Del 21 de julio al 30 de septiembre deben enviar los recaudos a la oficina de SOCIEVEN a nombre de: Coordinación de Especialización en Sordoceguera y Discapacidad Múltiple, AV. Jalisco, Edif. La Colonia, Piso 3, Ofic. 3B, Código Postal 1060-064, Las Mercedes, Estado Miranda, Caracas; horario de oficina de 8:00 am a 4 pm. SOCIEVEN permanecerá cerrada la semana del 23 de agosto hasta el 6 de septiembre, el resto de los días estará operativo
- Entrevista personal previa revisión documentación por equipo coordinación. Se avisa a cada una al establecer cronograma (octubre y noviembre). Entrevistas on-line a las del exterior.
- Alrededor de finales de noviembre se publicará la lista de aceptados con fecha ingreso, pago y demás detalles

### **DOCUMENTOS A ENTREGAR**

- a) Curricular Vitae que contenga el cumplimiento de los Requisitos de Ingreso a la Especialización en original y copia:
  - a. Tener título de Profesor, Licenciado o afines con un mínimo de 4 años de estudio, notas, certificado de trabajo.
  - b) Comprobar que tiene acceso en su lugar de residencia, a la población sordociega o con discapacidad múltiple, para la realización de los estudios de casos. De la escuela o institución, con la lista de la población y las características (tipo de condición), tiempo que le dedica a la atención de la misma y otros.

c) Constancia de compromiso para asistir a las actividades presenciales trimestrales, pago universidad, cubrir gastos de manutención y asistir sin equanom a los talleres, so pena de perder la materia..

**Nota:** Acatando lo establecido en la nueva Ley, para las personas con Discapacidad se garantizará el ingreso de éstas con algún tipo de discapacidad en la Especialización que se propone siempre y cuando cumpla con los requisitos de ingreso exigidos.

### **Para mayor información:**

Se creó un correo especialmente para atender a los interesados, sus inquietudes y demás. Favor dirigirse a:

socieven.especializacionupel@gmail.com

## **INFORMACIÓN SOBRE LA ESPECIALIZACIÓN EN SORDOCEGUERA Y DISCAPACIDAD MÚLTIPLE**

### **Coordinación de la Especialización:**

- Por SOCIEVEN y Programas Internacionales aliados: Mag. María Luz Neri de Troconis [www.socieven.org](http://www.socieven.org) Telefax 00 58 (212) 9911037-1725 con la Lic Troconis
- Por UPEL e IPC: Dra. Beatriz Valles. [www.upel.edu.ve](http://www.upel.edu.ve) Departamento de Educación Especial Telf. 04142737441 con la Prof. Valles

La Especialización se realiza, gracias al apoyo de **Perkins Internacional, CBM (Christoffel Blindenmission) y el ICEVI (Consejo Internacional para la Educación de las personas con discapacidad visual)**. Parte de los profesores van a ser expertos latinoamericanos reconocidos que forman el grupo Especial ICEVI sobre Sordoceguera y Discapacidad Múltiple Sensorial.

Esta dirigido a profesionales de IV Nivel de Venezuela (se recibirán algunos de América Latina) que estén trabajando con esta población con sordoceguera o discapacidad múltiple en los distintos estados e instituciones de Educación Especial o Salud. Busca formar expertos en los distintos estados del país.

Es de modalidad semi-presencial, trimestral (posible cambio a semestral) con una duración de 2 años. La parte presencial consiste en talleres de asistencia obligatoria por 10 días continuos (o dos semanas). El resto del trimestre o semestre son actividades tutoradas a distancia.

## **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir con la formación de profesionales capaces de atender adecuadamente a la población con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple, de forma tal que permita el desarrollo integral de estas personas, así como una mejor calidad de vida.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Fortalecer la formación de los profesionales vinculados con la atención de la persona sordociega o con discapacidad múltiple.
2. Propiciar el análisis crítico reflexivo sobre la atención integral de las personas con sordoceguera o con discapacidad múltiple a fin de generar nuevos conocimientos y soluciones a las situaciones problemáticas que afecten a esta población.
3. Consolidar conocimientos sobre los enfoques y métodos de atención adaptados a las personas con sordoceguera o con discapacidad múltiple.
4. Favorecer el desarrollo de proyectos vinculados a la atención integral y al diseño de nuevas estrategias para la atención de la población con sordoceguera o con discapacidad múltiple cónsonas con nuestra realidad nacional.

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Para formar parte del grupo de participantes que ingresarán a estudiar la Especialización en Sordoceguera y Discapacidad Múltiple se aplicarán los siguientes criterios de selección:

- a) **Experiencia previa con población sordociega o con discapacidad múltiple, debidamente comprobada con constancia institucional.**
- b) Entrevista con la coordinación del postgrado. Si reside en el exterior, la entrevista se realizará on-line.
- c) Competencias en la redacción de textos académicos, que se elaborará el día de la entrevista y en el propedéutico.
- d) Conocimientos básicos en el uso de Internet, programas de computación y elaboración de videos. Es válida la presentación de un certificado de haber realizado el curso.
- e) **Realización del Curso Propedéutico.**

## **REQUISITOS DE INGRESO**

- a) Tener título de Profesor, Licenciado o afines con un mínimo de 4 años de estudio.
- b) **Comprobar que tiene acceso en su lugar de residencia, a la población sordociega o con discapacidad múltiple, para la realización de los estudios de casos.**
- c) Constancia de compromiso para asistir a las actividades presenciales.

**Nota:** Acatando lo establecido en la nueva Ley, para las personas con Discapacidad se garantizará el ingreso de éstas con algún tipo de discapacidad en la Especialización que se propone siempre y cuando cumpla con los requisitos de ingreso exigidos.

**Relación de las asignaturas/Unidades de crédito a aprobar  
para la obtención del grado de Especialización**

<b>Asignaturas</b>	<b>Nº de cursos</b>	<b>U.C. por curso</b>	<b>Total de U.C.</b>
<b>Obligatorias</b>	6	3 ó 2	<b>15</b>
<b>Electivas</b>	4	3 ó 2	<b>9</b>
<b>Practicum</b>	2	3	<b>6</b>
<b>Trabajo de Grado:</b>	---	---	---
<b>Total Nº de Créditos</b>			
<b>30</b>			

**Cursos obligatorios y electivos del Plan de Estudios**

<b>Obligatorias</b>	<b>U.C.</b>	<b>Electivas</b>	<b>U.C.</b>
Bases neurobiológicas y epigenética del desarrollo de la persona con sordoceguera y la discapacidad múltiple.	2	Estrategias para Desarrollar el Programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC)	3
Metodología para la investigación	2	Estrategias de Acción en Familia y Equipos Colaborativos	2
Sordoceguera y Discapacidad Múltiple	2	Globalización, Políticas y elaboración proyectos dentro de la Causa de la Sordoceguera y la Discapacidad Múltiple.	2
Abordaje comunicacional en la sordoceguera y la discapacidad múltiple.	3	Elaboración de Materiales Especiales y Recursos Didácticos	2
Estrategias, Educación y Aprovechamiento I.	3	Recursos Humanos para Personas Sordociegas: Guías Intérpretes y Mediadores.	3
Estrategias, Educación y Aprovechamiento II.	3	Lengua de Señas Venezolana I	2
<i>Practicum 1</i>	3	Detección y Prevención de la Sordoceguera y la Discapacidad Múltiple.	2
<i>Practicum 2</i>	3	Lengua de Señas Venezolana II	2
<b>Total</b>	<b>21</b>		<b>9</b>

**Se le agradece que cualquier duda consulte por:**

**socieven.especializacionupel@gmail.com**